

Expediente: 741/11

Carátula: MUÑOZ ANTONIO GERARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 22/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUÑOZ KARINA MARIA, -POR DERECHO PROPIO

20172927891 - BRACAMONTE, VICTOR ADOLFO-PERITO

30716271648834 - RAMON LUIS, -DEMANDADO

20276463757 - PEREZ, GUSTAVO DANIEL, -PERITO

27106867947 - MUÑOZ ANTONIO GERARDO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 741/11



H20702728783

JUICIO: MUÑOZ ANTONIO GERARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 741/11.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha la letrada Gonzalez Mestre Maria Alicia en representación de la parte actora, retira bajo constancia de firma la siguiente documentación original: **Sobre 1:** (58) boletas de EDET; (85) boletas de Compañía Argentina de Teléfonos SA; (31) boletas de TELECOM; (04) recibos varios; (01) nota manuscrita en (01) fs. **Sobre 2:** (148) boletas de Gas del Estado; (21) boletas de GASNOR; (12) boletas de la Municipalidad de Monteros (Obra Gas); 1 recibo de Distribuidora de Gas Noroeste SA; (06) Comprobantes de pago de Distribuidora de Gas Noroeste SA. **Sobres 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** cuya documentación se encuentra detallada en el exterior de cada unos de ellos, cuyo registro fotográfico se adjuntan a la presente nota actuarial. Secretaría. Concepción, 21 de noviembre de 2024.- JLT

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.